INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 35/2022.-

0000077

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 17 de febrero de 2022.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por MEMORANDUM DOP/DLI2/N°0036/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, el Departamento de Licitaciones, remitió para la verificación de los precios, el llamado a "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE IPS", solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos de salud a través del expediente identificado como NOT-0300-2022-000014 de fecha 02 de febrero de 2022.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Parra C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección Operativa de Contrataciones

2022-06-22 08:33:31.407698-04

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

En relación a las fuentes utilizadas para el análisis de los precios, se informa que la Unidad de Control y Verificación de Precios realizo el análisis de los precios correspondientes tomando como referencia adjudicaciones obtenidas de la DNCP y el presupuesto remitido por la Unidad solicitante. Así mismo se solicitó aclaraciones vía correo electrónico a la Unidad Solicitante en cuanto a los precios reflejados en análisis, obteniéndose la siguiente respuesta: ... *a fin de elaborar el llamado en cuestión, se procedió a la solicitud de PRESUPUESTOS a los posibles oferentes del mercado (se adjunta copia del correo de solicitud de presupuesto), obteniendo respuesta de un solo oferente cuyo presupuesto fue utilizado para el precio referencial del llamado. En referencia a los Precios de la Planilla obtenida de la DNCP, no corresponde la utilización de la misma teniendo en cuenta que los mismos pertenecen a llamados de más de 5 años de antigüedad y los precios se encuentran desfasados a la fecha.*

Referente al mecanismo de fijación de precios referenciales, la Unidad Control y Verificación de Precios menciona que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas; a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N°1890/2020, la cual establece que se podrán dar excepciones debido a la **complejidad, especialidad o particularidad** de la contratación, lo cual dificulta alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios y considerando la particularidad de la contratación en cuanto a servicios específicos que requiere el Instituto de Previsión Social, se utilizó como referencia el presupuesto proveído por el potencial oferente. Se detalla el análisis de precios en el ANEXO 1 que se adjunta.

Conforme argumentos expuestos más arriba y al anexo donde se detalla el análisis completo, el monto para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S- AD REFERENDÚM 2022**", asciende a G **2.735.460.000**.- (Guaraníes, dos mil setecientos treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil), cuya planilla de precios referenciales queda conforme al siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	CÓDIGO SIH	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42294513-005	11178-1	PACK DE VITRECTOMIA	240	7.500.000	1.800.000.000
2	42295114-999	11149	CASSETTE PARA VITREOFAGO	240	1.100.000	264.000.000
3	51241120-004	6902	ACEITE DE SILICÓN P/CIRUGÍA DE RETINA, PURIFICADO, ESTÉRIL, APIRÓGENO	90	1.635.000	147.150.000
4	51241120-007	11187	PERFLUOROCARBONO	90	1.330.000	119.700.000
5	42295401-001	11173	LAPIZ PARA EXODIATERMIA DESCARTABLE	6	1.015.000	6.090.000
6	42295401-001	11172	LAPIZ PARA ENDODIATERMIA	36	1.150.000	41.400.000
7	42294513-003	11167	KIT DE EXTRACCION DE FLUIDOS VISCOSOS	36	2.120.000	76.320.000
8	42291620-001	6886-2	FIBRA ÓPTICA DE ENDOLASER de 23 G	90	1.800.000	162.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Dorta C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

2022-06-22 08:33:31.407698-04

9	42294513-005	6883-2	CÁNULA DE EXTRUSIÓN DE CHARLES C/PUNTA SILICONADA	90	330.000	29.700.000
10	42294513-005	6884	CÁNULA DE ASPIRACIÓN ACTIVA	90	990.000	89.100.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos. Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por otra parte, se informa que las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.-

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2022-06-22 08:33:31.407698-04

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código de Catalogo	Código	Código SAP	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	42294513-005	11178	11003186	PACK DE VITRECTOMIA			Unidad	Unidad	240	7.500.000	1.800.000.000
2	42295114-999	11149	11003156	CASSETTE PARA VITREOFAGO			Unidad	Unidad	240	1.100.000	264.000.000
3	51241120-004	6902	11002043	ACEITE DE SILICÓN P/CIRUGÍA DE RETINA, PURIFICADO, ESTÉRIL, APIRÓGENO			Unidad	Unidad	90	1.635.000	147.150.000
4	51241120-007	11187	11003195	PERFLUOROCARBONO			Unidad	Unidad	90	1.330.000	119.700.000
5	42295401-001	11173	11003181	LAPIZ PARA EXODIATERMIA DESCARTABLE			Unidad	Unidad	6	1.015.000	6.090.000
6	42295401-001	11172	11003180	LAPIZ PARA ENDODIATERMIA			Unidad	Unidad	36	1.150.000	41.400.000
7	42294513-003	11167	11003175	KIT DE EXTRACCION DE FLUIDOS BISCOSOS			Unidad	Unidad	36	2.120.000	76.320.000
8	42291620-001	6886-2	11002070	FIBRA ÓPTICA DE ENDOLASER de 23 G			Unidad	Unidad	90	1.800.000	162.000.000
9	42294513-005	6883-2	11002054	CÁNULA DE EXTRUSIÓN DE CHARLES C/PUNTA SILICONADA			Unidad	Unidad	90	330.000	29.700.000
10	42294513-005	6884	11002055	CÁNULA DE ASPIRACIÓN ACTIVA			Unidad	Unidad	90	990.000	89.100.000
MONTO TOTAL DE LO OFERTADO (GS.....) IVA INCLUIDO											2.735.460.000

cdsandov

1. **Fundamentación:**

El Instituto de Previsión Social solicita la modalidad de contrato abierto, debido a la necesidad de contar con el funcionamiento continuo de los equipos biomédicos, teniendo en cuenta la cantidad de pacientes y que estos equipos son de vital importancia para cobertura de servicios médicos, las cantidades se estiman para una provisión de 6 meses de los insumos objeto del presente llamado.

2. **Descripción:**

Solicitud de Adquisición Urgente de Insumos para Equipo de Vitrectomía en calidad de comodato para el Hospital Central del IPS.

3. **Sistema de Adjudicación:** La adjudicación será por el total.
4. **Rubros y programas a ser utilizados:**

Descripción	Monto	Rubro	Programa	Año
Adquisición Urgente de Insumos para Equipos de Vitrectomía en comodato para el Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS	**2.735.460.000**	350	2	2022
TOTAL	**2.735.460.000**			

5. **La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros:**

La Convocante solicitara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano.
La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.
Los oferentes podrán presentar catálogos en formato de CD o impreso que demuestren el uso, instalación y cumplimientos de las EE.TT.

6. **Se considerarán ofertas alternativas:** No aplica
7. **Se utilizará la modalidad de contrato abierto:** Si
8. **Muestras:** No aplica
9. **Criterios de evaluación y requisitos de calificación:** Ver punto 21.
10. **Especificaciones Técnicas: ver anexos**
11. **Requerimientos para la Entrega:**

a. **Entrega de Insumos:**

Para la primera entrega:

- Dos Copias de Contrato que lo adjudica.
- Dos Copias de Resolución que lo adjudica.
- Remisión Original.
- Tres copias de la Remisión.
- Una Copia de la Factura correspondiente.
- Carta de compromiso de canje autorizada por la Dirección según modelo de PBC.

2022-06-22 08:33:31.407698-04